

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2024, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 585/2023, seguido ante la Sala n.º 1 de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024060133)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala n.º 1 de lo Contencioso-administrativo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, tramitado por el procedimiento ordinario n.º 585/2023, frente a la Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Consejera, por la que se resuelve el procedimiento de renovación, suscripción y/o modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 11 de enero de 2024.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •

